

“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 14 de Mayo de 2009

VISTO la presentación de la Facultad Regional Rafaela a través de la cual solicita la autorización de actualización de la planta docente de la Especialización en Ingeniería Gerencial y la Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

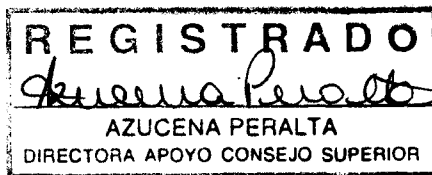
Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones N° 367/05 y N° 2012/06 a la Facultad Regional Rafaela a implementar la Especialización en Ingeniería Gerencial y la Maestría en Administración de Negocios, respectivamente, de acuerdo con la Ordenanza N° 1184.

Que la Facultad Regional Rafaela consideró necesario actualizar la planta docente que integra la Especialización y la Maestría, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Rafaela la actualización del cuerpo académico de la Especialización en Ingeniería Gerencial y la Maestría en Administración de Negocios.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Rafaela la actualización del cuerpo académico para el dictado de los seminarios de la Especialización en Ingeniería Gerencial y la Maestría en Administración de Negocios, que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 1184, las Resoluciones C.S. N° 367/05 y N° 2012/06 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 292/2009

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Placamiento



"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 292/2009

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN
INGENIERÍA GERENCIAL Y LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS**

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

Cuerpo docente

▪ **Contabilidad Gerencial**

- José María PUCCIO

Contador Público, Universidad Nacional del Litoral.

Profesor Asociado Ordinario, UNL

Docencia de Posgrado, UNL, UNR, UN Cuyo, UNLP, UNC, UNT, UNER, UN del Comahue

Investigador Categoría IV del Programa de Incentivos

▪ **Economía y Empresa**

- Gustavo Eduardo ROSSINI

PhD. in Agricultural Economics. University of Missouri-Columbia, United States

MSc. en Economía Agraria. INTA-Facultad de Agronomía de Buenos Aires (UBA-INTA)

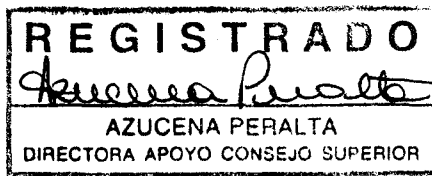
Ingeniero Agrónomo, Facultad de Agronomía y Veterinaria de Esperanza, UNL.

Docente de Grado, Universidad Católica de Santa Fe y UNL.

▪ **Costos**

- José María PUCCIO

▪ **Análisis Estratégico**



“2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Alejandro GALETTO

PhD. y MSc. (Economía Agraria), University of Nebraska-Lincoln, Estados Unidos

Ingeniero Agrónomo, Universidad Nacional del Litoral

Docente de Grado y Posgrado, UNR, UNL, UTN-FRRA, UBA, UB, UCA

Dirección de Tesis de Posgrado

▪ **Comercio Internacional**

- María Fernanda ANDRÉS

Magister en Comercialización Internacional, UNL

Contadora Pública Nacional, UNL

Docente en Posgrado, UNL, UNR, UN Río Cuarto

Profesora Adjunta, UNL

Investigadora Categoría V del Programa de Incentivos

Dirección de Tesis, Tesinas y Trabajos Finales

▪ **Gestión de la Innovación Tecnológica**

- Guillermo César ANLLÓ

Magister en Ciencia, Tecnología y Sociedad, UNQ

Lic. en Economía, UBA

Docente de Grado y Posgrado, UBA, UNQ, UNGS